

PUNTAGALERA CONSTRUCCIONES S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUNTAGALERA CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE (24 MARZO-2013)

En la ciudad de Quito, hoy día veinticuatro de marzo del año dos mil trece, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Gonnessiat 155 y Gonzalez Suarez, se constituyen en Junta General de Socios de la compañía PUNTAGALERA CONSTRUCCIONES S.A., el señor Pedro Gerardo Armijos Hidalgo, propietario de ciento veinte mil setecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 120.750.00 (Ciento veinte mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista; el señor Fernando Javier Ponce Leiva, propietario de ciento veinte mil setecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 120.750.00 (Ciento veinte mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista; y, el señor Miguel Ortiz-Cañavate, propietario de ochenta mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 80.500.00 (Ochenta mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista. Preside la Junta el señor Pedro Gerardo Armijos Hidalgo, y actúa como Secretario de la Junta el señor Fernando Javier Ponce Leiva, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Anónima, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente Ad - Hoc de la Compañía PUNTAGALERA CONSTRUCCIONES S.A., Sr. Pedro Armijos H. se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

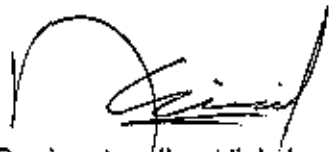
La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Aprobar los Estados Financieros del año 2012", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Aprobar los Estados Financieros del año 2012". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, los estados financieros propuestos, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2012.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las

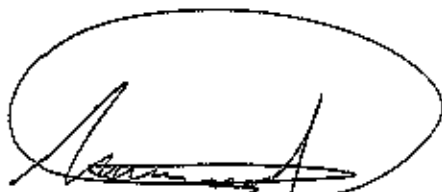
19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



Pedro Armijos Hidalgo
Accionista y Presidente de la Junta
PUNTAGALERA CONSTRUCCIONES



Fernando Ponce Leiva
Accionista y Secretario
PUNTAGALERA CONSTRUCCIONES



Miguel Ortiz-Cañavate
Accionista
PUNTAGALERA CONSTRUCCIONES